

Santiago, 05 de Octubre de 2011
SCR 160 – 0053/11

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Alameda Bernardo O'Higgins N°1449, Piso 10
PRESENTE

Ref.: "Sociedad Concesionaria Acciona Concesiones Ruta 160 S.A."
Registro de Valores N° 207.
Comunica Hecho Esencial que se indica

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso 2º de la Ley 18.045, y, las disposiciones de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de vuestro organismo, venimos en comunicarles, en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

Que en sesión de Directorio de la Sociedad, celebrada con fecha 03 de Octubre pasado, se aceptó la renuncia de **don Miguel Angel Heras Llorente** como Director Titular de la Sociedad Concesionaria.

En la misma sesión de Directorio, se acordó la designación en su reemplazo del Señor **Nicolas Corral Fernandez** como Director Titular de la Sociedad Concesionaria.

El hecho esencial comunicado se adoptó por la unanimidad de los directores asistentes, por lo que no se estiman efectos relevantes que pudieren afectar la actividad de esta Concesionaria.

Sin otro particular, les saluda atentamente,


Cristian Encalada Vidal
Gerente General

SOCIEDAD CONCESIONARIA ACCIONA CONCESIONES RUTA 160 S.A.